

DÍA DE PRESENTACIONES DE COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE EL PRESUPUESTO ANUAL

Comité de Presupuesto y Asignaciones
Viernes 24 de junio de 2022; 10:00 a.m.

Cámara Legislativa, sala 250
(El acceso remoto estará disponible por teleconferencia.)

El Presidente del Comité de Presupuesto y Asignaciones ha programado el Día del Comentario Público sobre el Presupuesto Anual para el **viernes 24 de junio de 2022, a las 10:00 a.m.** Esta será la oportunidad del público para dar su testimonio sobre las Ordenanzas Propuestas de Asignación y Salario Anual para los Años Fiscales que finalizan el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2024 (Expediente Nos. 220669 y 220670). Visite la página web de Información Presupuestaria en www.sfbos.org/budgetinformation para obtener la información más actualizada sobre el proceso del Presupuesto Anual. Las presentaciones del comentario público sobre el presupuesto de la ciudad también se pueden enviar en cualquier momento por medio de este enlace: [Proporcionar Comentario sobre el Presupuesto \(brent.jalipa@sfgov.org\)](mailto:brent.jalipa@sfgov.org) en la página web de Información Presupuestaria.

Tiempo permitido para a cada orador: Un (1) minuto

Se escucharán los comentarios públicos de los asistentes que **estén presentes en persona primero**. Los comentarios públicos remotos o por teléfono se escucharán después de que todas los oradores presentes hayan hablado.

Los servicios de interpretación estarán disponibles en chino, español y filipino hasta las 7:00 p.m.

Asistencia en persona / Presentación de comentarios públicos

Aquellos que quieran dar su comentario público deben ponerse en fila para hablar detrás de los separadores con cordón que estarán fuera de la Cámara Legislativa, sala 250, a lo largo de los pasillos por todo el 2^{do} piso. El personal del alguacil permitirá de 10 a 20 oradores a la vez. Al entrar en la Cámara desde la fila del pasillo, continúe y póngase en la fila del perímetro de la sala. El personal estará a su disposición para guiar la fila y responder a cualquier pregunta.

Las puertas de la Cámara Legislativa se abrirán posiblemente 15 minutos antes del inicio de la reunión; sin embargo, **los asientos de la Cámara serán solo para observar** y aquellos con necesidades especiales. No se permitirá sentarse en la Cámara y luego meterse en la fila para hablar. Si quiere hablar debe ponerse en la fila del pasillo y esperar a que los alguaciles le dejen ingresar a la fila dentro de la Cámara.

Los asientos vacantes se llenarán por orden de llegada. La sala 263 (2^{do} piso) tendrá asientos adicionales para observar la reunión tanto como la sala South Light Court en el 1^{er} piso.

Se recomienda llevar mascarilla puesta, pero no es obligatorio. No hay requisitos de distanciamiento social en este momento.

Se dará prioridad a aquellos presentes en persona que necesiten **adaptaciones especiales**, como las personas con discapacidad, los ancianos o las personas con niños pequeños (menores de 5 años). Las personas con necesidades especiales deben llegar entre las 9:45 a.m. y las 12:00 del mediodía. Se formará una fila separada fuera de la Cámara para las personas que necesiten adaptaciones especiales.

Los videos/documentos a ser mostrados durante los comentarios de una persona se deben enviar con 48 horas de anticipación (a más tardar, miércoles 22 de junio de 2022), para que sean verificados y examinados de antemano. El sistema A/V de la Cámara no funciona con el sistema híbrido-remoto; no se podrán mostrar los documentos presentados en persona. Envíe por correo electrónico los videos o documentos a: bos.legislation@sfgov.org con el nombre de la persona que solicitará que se muestren cuando sea su turno en la línea telefónica de la reunión remota. Los vídeos no deben durar más de un (1) minuto y se usarán en vez de la presentación de los comentarios orales de los oradores remotos.

Las personas deben ponerse en fila para hablar y no reunirse en grupo alrededor del podio; únicamente se permite que hable una persona en el podio en un momento dado, a menos que sea durante la prestación de servicios de interpretación o si una persona está hablando en nombre de todo un grupo (véase más adelante más instrucciones sobre las presentaciones de grupos).

Los procedimientos de la Junta de Supervisores prohíben guardar asientos o permanecer de brazos cruzados (sin estar esperando en fila) en la Cámara.

Presentación del comentario público en grupo (en persona):

- Un participante individual puede hablar en nombre de todo un grupo
- Se requiere que los grupos permanezcan juntos colocados en la fila; y
- Cuando se termine el lapso de tiempo asignado para hablar, todo el grupo deberá salir de la Cámara.

Después de presentar los comentarios públicos, los oradores que asistan en persona deberán salir de la Cámara. Después de salir de la Cámara, se invita a las personas a ver el resto de los procedimientos en las salas designadas con asientos adicionales.

[Acceso remoto/Comentario público \(por teléfono\)](#)

(Véase la página web para reuniones remotas [\(Remote Meeting Call-In\)](#))

~<https://sfbos.org/remote-meeting-call>)

La línea telefónica para las presentaciones de comentarios públicos se activará cuando se convoque la reunión. El comentario público en persona se tomará primero, lo que significa que los oradores públicos remotos podrían esperar bastante tiempo antes de que se escuche a los participantes del sistema remoto.

Consulte el orden del día del Comité de Presupuesto y Asignaciones para obtener el número de teléfono y el número de la reunión o visite la página web para reuniones remotas ([Remote Meeting Call-In](#)). Cuando haya ingresado al sistema remoto, deberá presionar *3 para entrar en la línea para hablar. El sistema le indicará que ha levantado la mano "*you have raised your hand*", por favor espere a que el sistema le indique que su línea ha sido activada "*you have been unmuted*" y esa será su señal para comenzar la presentación de sus comentarios.

Se proporcionará acceso remoto a personas individuales para la presentación de su comentario público, además cada persona que llame tendrá disponible un (1) minuto para hablar, igual que los asistentes en persona. Los comentarios públicos de grupos no se aceptarán a través del sistema remoto. Consulte la sección anterior *Presentación del comentario público en grupo (en persona)* para obtener más información sobre las presentaciones para grupos.

Los videos/documentos a ser mostrados durante los comentarios de una persona se deben enviar con 48 horas de anticipación (a más tardar, miércoles 22 de junio de 2022), para que sean verificados y examinados de antemano. El sistema A/V de la Cámara no funciona con el sistema híbrido-remoto; no se podrán mostrar los documentos presentados en persona. Envíe por correo electrónico los videos o documentos a: bos.legislation@sfgov.org con el nombre de la persona que solicitará que se muestren cuando sea su turno en la línea de la reunión remota. Los videos no deben durar más de un (1) minuto y se usarán en vez de los comentarios orales de los oradores remotos.

Cuando haya terminado la presentación de sus comentarios, puede colgar o presionar *3 para volver al modo de escucha solamente.

Servicios de Interpretación

Los servicios de interpretación estarán disponibles en chino, español y filipino hasta las 7:00 p.m.

Se anima a los oradores que no hablan inglés a asistir a la reunión y ponerse en fila temprano en el día para dar su comentario. Se le asignará un (1) minuto a cada persona, igual que los demás oradores, para que den su comentario en su idioma, tras el cual el intérprete repetirá su testimonio en inglés.

Si necesita interpretación en cualquier otro idioma, llame al (415) 554-5184 y envíe su solicitud con al menos 48 horas de antelación.